

SANTA CRUZ, 24 de Mayo del 2.024

VISTOS :

1. Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios;
2. Memorandum N° 410 de fecha 21.03.2024, de la Encargada Oficina de la Mujer y Diversidad de Género solicitando decretar programa "Las Familias de Santa Cruz celebran a las madres de la Comuna".
3. Decreto Exento N° 1.551 de fecha 03.04.2024 que aprueba programa "Las Familias de Santa Cruz celebran a las madres de la Comuna".
4. Memorandum N.º 599 de fecha 29.05.2024, solicitando la compra de servicios de producción para actividad "Las Familias de Santa Cruz celebran a las madres de la Comuna".
5. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 798.
6. Bases Administrativas.
7. Especificaciones Técnicas.
8. Decreto Exento N° 2.070 de fecha 06.05.2023, que llama a Propuesta Pública.
9. Acta de Evaluación de fecha 23.05.2024.
10. Informe del Inspector Técnico del Servicio.
11. Declaración de ausencia de conflictos de intereses y de confidencialidad de la Comisión evaluadora Licitación ID 3838-83-LE24.
12. Decreto Exento N° 2.561 de fecha 23.05.2023, que adjudica Propuesta Pública.
13. Orden de Compra N° 3838-259-SE24, en estado aceptada.
14. Contrato de prestación de servicios.
15. Certificado de Fianza N° W7746-012597, por Fiel Cumplimiento del servicio.
16. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO :

1. La necesidad que tiene la Municipalidad de Santa Cruz de formalizar la contratación de servicios de producción para actividad "Las Familias de Santa Cruz celebran a las madres de la Comuna".

DECRETO EXENTO N° 2.597

1. **APRUÉBASE**, en todas las partes el contrato de fecha 24 de Mayo del 2.024, suscrito entre la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ**, representada por su alcalde don **GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO** y el proveedor **SOCIEDAD COMERCIAL PRODUCTORA DE EVENTOS BANQUETES Y OTROS EL TREBOL LIMITADA**, Rut: **76.102.326-8**, por un monto de **\$ 10.989.650 IVA Incluido**, por servicios de producción para actividad "Las Familias de Santa Cruz celebran a las madres de la Comuna".
2. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL www.mercadopublico.cl.**


MAURICIO JOSÉ TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal


GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO
Alcalde Municipalidad Santa Cruz